



Junta Administradora del Acueducto de la Vereda los Túneles

ACUATÚNELES

NIT. 900.977.965-1



VIGILADO POR
Superservicios

Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

Ibagué, Marzo 8 de 2019



No 2019-529-025402-2

Asunto: SEGUNDO INFORME DE A Destino: SUPERINTENDENCIA DEL
Fecha Radicado: 19/03/2019 13:50:13 Usuario Radicador: NNONSOUJE
Remitente: (ESP) JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VER
Consulte el estado de su trámite en nuestra página - www.superservicios.gov.co
Bogotá D.C. Cra 18 No 84-35. Tel. 6913005

Doctora

BIBIANA GUERRERO PEÑARETTE

Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

En atención al Acuerdo de Gestión suscrito entre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Junta Administradora de Acueducto de la Vereda Los Túneles del Municipio de Ibagué, el pasado 10 de Noviembre de 2018, me permito hacer entrega oficial del **segundo informe de avance** en formato Excel adjunto a la presente.

Las evidencias ó soportes de lo plasmado en el informe de avance está a su disposición en el DVD anexo.

Cordialmente,

JOSE CARMELO MONTALVO

Representante Legal

“Recuerda el agua es un recurso natural no renovable, cuidarla es cuidar la vida”

Oficina ACUATÚNELES (Casa de Juan Vásquez) en la vereda los Túneles, Ibagué - Tolima

Celular: Presidente 310 389 98 33 – Secretaria 316 333 37 10

Página

1 de 1

100
6F



**SEGUNDO INFORME
 ACUERDO DE GESTIÓN
 FASE 1**

OBJETIVO	ACCIONES POR REALIZAR SEGÚN SSPD	ACCIONES REALIZADAS POR EL ACUEDUCTO	EVIDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
I-A GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
1. Propiedad de la infraestructura				
Contar con la documentación que acredite la propiedad de la infraestructura o que soporte su entrega para la operación y mantenimiento	Adelantar las gestiones para contar con la documentación que acredite su propiedad o entrega de la misma bajo condición	El pasado 19 de Enero del Presente año la Alcaldía de Ibagué hizo entrega formal de las Obras del Sistema de Acueducto	Abrir Carpeta	100%
2. Actualización del RUPS				
Cumplir con la obligación de realizar la actualización del RUPS según los plazos de la norma	Adelantar la actualización del RUPS según los plazos establecidos en la normatividad	Se realizó actualización del RUPS el 28 de Febrero del presente año, se Certificaron todos los documentos soporte el 13 de Marzo, queda pendiente la aprobación por parte del Grupo-SUI	Abrir Carpeta	100%
3. Estructura administrativa y operacional fortalecida				
Contar con herramientas que le permitan fortalecer su gestión empresarial	Definir e implementar una estructura administrativa y operativa que se ajuste a las necesidades de la organización y que obedezca a la estructura de costos y tarifas	Se está en pleno diseño de la estructura organizacional optima para administrar el acueducto.	Abrir Carpeta	0%
	Contar con un manual de funciones acorde con la estructura organizacional y administrativa de la organización, el cual deberá estar implementado	Se procederá a su elaboracion despues de tener definida y aprobada la nueva estructura organizacional	Abrir Carpeta	0%
	Elaborar e implementar el manual de procesos y procedimientos implementado que le permitan a la organización documentar la forma de realización, seguimiento y evaluación de cada uno de los procesos	El pasado 19 de Enero del Presente año la Alcaldía de Ibagué hizo entrega formal de las Obras del Sistema de Acueducto, en la cual se entregaron también los manuales de operación y mantenimiento, se estan estudiando para elaboración los manuales de procesos y procedimientos	Abrir Carpeta	50%
4. Personal certificado en competencias laborales				
Tener el personal certificado en competencias laborales	Adelantar acciones para certificar al personal en competencias laborales y programas de capacitación y asistencia técnica	Los operarios y/o fontaneros ya se encuentran capacitador por el IBAL, se esta gestionando la actualización de sus capacitaciones y la evaluación en competencias laborales con el SENA	Abrir Carpeta	20%
5. Permisos Ambientales				



**SEGUNDO INFORME
ACUERDO DE GESTIÓN
FASE 1**

OBJETIVO	ACCIONES POR REALIZAR SEGÚN SSPD	ACCIONES REALIZADAS POR EL ACUEDUCTO	EVIDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Disponer de los permisos ambientales requeridos según las actividades prestadas	Adelantar las gestiones requeridas ante Cortolima para la actualización y/o renovación de la concesión de aguas	Con la Resolución de Cortolima 1547 de 2011, se renovó la concesión de aguas de la llave 315 hasta 12/05/2021, y para una nueva renovación Cortolima afirma que se debe tramitar seis meses antes de finalizar la actual	Abrir Carpeta	100%
COMPONENTE COMERCIAL FASE I				
1. Contrato de Condiciones Uniformes				
Contar contrato de condiciones uniformes que se ajuste a la normatividad vigente y que cuente con certificado de legalidad emitido por la CRA	Elaboración del contrato de condiciones uniformes y posterior solicitud de concepto de legalidad emitido por la CRA	Se realizó el contrato de condiciones uniformes, se solicitó concepto de legalidad a la CRA, la envío algunas Observaciones, ya se realizaron y se envío nuevamente el CCU para su Concepto de Legalidad	Abrir Carpeta	50%
	Soportes de la divulgación del CCU	El Contrato de Condiciones Uniformes sera socializado y entregado a cada suscriptor mediante una cartilla con un listado de confirmacion de recibido tan pronto se obtenga el concepto de legalidad de la Comision de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	Abrir Carpeta	0%
2. Sistema de facturación				
Implementación de sistema de facturación	Disponer de un sistema para la facturación que le permita hacer seguimiento del recaudo e identificación de usuarios morosos	Se instalo el programa "A3" para facturación de los servicios	Abrir Carpeta	100%
3. Aplicación marco tarifario				
	Elaborar estudio de costos y tarifas según la Resolución CRA 825 de 2017 modificada por la Resolución CRA 844 de 2018	Ya se realizó el estudio de costos y tarifas según la Resolución CRA 825 de 2017 modificada por la Resolución CRA 844 de 2018	Abrir Carpeta	80%
	Radicación del estudio de costos y tarifas a la CRA	Ya se radicó el estudio tarifario en la CRA y ésta remitió unas observaciones, ya se realizaron las observaciones y se remitieron a la CRA	Abrir Carpeta	50%



**SEGUNDO INFORME
ACUERDO DE GESTIÓN
FASE 1**

OBJETIVO	ACCIONES POR REALIZAR SEGÚN SSPD	ACCIONES REALIZADAS POR EL ACUEDUCTO	EVIDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Dar aplicación al marco tarifario vigente para el cobro de los servicios prestados	Elaboración del documentos concerniente al Acto de aprobación de tarifas el cual deberá ser presentando a la entidad tarifaria local para su aprobación.	Se anexa el acuerdo de aprobación de las nuevas tarifas, acorde a la Resolución 825 de 2017, esta pendiente presentar la actualización de las tarifas acorde a la Resolución CRA 844 de 2018, y CMP para 2018.	Abrir Carpeta	50%
	Remisión del estudio de costos y tarifas y del acto de aprobación a la SSPD	Tan pronto se obtenga el concepto de correcto uso de la metodología tarifaria se remitira el estudio de costos con su respectiva aprobación a la SSPD	Abrir Carpeta	0%
	Definición de un procedimiento alternativo para la medición del consumo para usuarios no medidos.	Para todos los suscriptores que no cuentan con micromedición se les cobra el promedio nacional de consumo básico, según la Resolución CRA 750, de 13 m ³ para Ibagué	Abrir Carpeta	100%
	Remisión de soportes de la implementación tarifaria	Se anexa volante engrapado a cada factura en el mes de enero, y una factura del estrato uno y otra del único suscriptor oficial, correspondiente a la facturación de febrero de 2019, a recaudar en marzo de 2019	Abrir Carpeta	100%
	Reporte de información del marco tarifario en el aplicativo dispuesto por la SSPD	Tan pronto se obtenga el concepto de correcto uso de la metodología tarifaria, se cargarán los soportes respectivos en el aplicativo que el Grupo-SUI disponga para ese fin	Abrir Carpeta	0%
4. Cumplimiento requisitos de la factura				
Cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la Ley 142 de 1994 y Resolución CRA 375 de 2005 y que debe disponer la factura	Implementación de factura ajustada a la reglamentación vigente	La factura ya está ajustada a la reglamentación vigente	Abrir Carpeta	100%
5. Gestión de subsidios para los servicios				
Contar con recursos vía subsidios que	Realizar la proyección de subsidios y contribuciones según lo dispuesto en el Decreto 1013 de 2005 y Decreto 1077 de 2015.	La proyección de Subsidios para la vigencia 2019, fue radicada en el mes de Julio de 2018	Abrir Carpeta	100%



**SEGUNDO INFORME
 ACUERDO DE GESTIÓN
 FASE 1**

OBJETIVO	ACCIONES POR REALIZAR SEGÚN SSPD	ACCIONES REALIZADAS POR EL ACUEDUCTO	EVIDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Contar con recursos vía subsidios que le permitan a la organización la sostenibilidad financiera para la prestación efectiva del servicio	Adelantar las gestiones ante la administración municipal para la transferencia de subsidios.	Se radicó la cuenta de cobro de la facturación del mes de Diciembre de 2018, recaudada en Enero de 2019, se esta a la espera de la firma del convenio interadministrativo para la transferencia de subsidios	Abrir Carpeta	80%
6. Gestión de la cartera				
Contar con mecanismos que le permitan al prestador adelantar acciones persuasivas y coactivas para la recuperación de la cartera	Elaborar e implementar programa de recuperación de cartera	Entre los meses de Febrero y Abril del presente año, se elaborara y pondra a consideración de la Junta Directiva el manual de cartera del Acueducto	Abrir Carpeta	0%
	Contar con información de la cartera por edades y servicio	El programa de facturación permite imprimir la cartera por edades, se aprecia en los PDF la generación de cartera con 2 meses de mora	Abrir Carpeta	100%
	Soporte de las gestiones de recuperación de la cartera	Se está imprimiendo en rojo las facturas de los suscriptores con dos o mas meses de mora, informando que se encuentran en turno para corte, el cual se realizó en la fecha indicada en la factura, y se implementó un formato para los acuerdos de pago	Abrir Carpeta	100%
COMPONENTE FINANCIERO				
1. Información financiera bajo NIF				
Evidenciar el estado de situación financiera del prestador por medio de la elaboración de estados financieros bajo NIF mediante su reporte al SUI.	Clasificarse de acuerdo con la Resolución SSPD 20141300004095.	Entre Febrero y Marzo del presente año se clasificará el acueducto	Abrir Carpeta	0%
	Ratificar clasificación y reportar ESFA, conciliación patrimonial y revelaciones según el Grupo en que se haya clasificado	Se reportará el ESFA, conciliación patrimonial y revelaciones entre los meses de Abril y Mayo del presente año	Abrir Carpeta	0%
	Reportar Estados Financieros no comparados según el Grupo en que se haya clasificado	Se reportarán entre Junio y Julio del presente año	Abrir Carpeta	0%
	Reportar Estados Financieros Comparados según el Grupo en que se haya clasificado	Se reportarán entre Junio y Julio del presente año	Abrir Carpeta	0%
COMPONENTE TÉCNICO-OPERATIVO Fase I: 12 meses				
1. Manejo de Lodos				



**SEGUNDO INFORME
ACUERDO DE GESTIÓN
FASE 1**

OBJETIVO	ACCIONES POR REALIZAR SEGÚN SSPD	ACCIONES REALIZADAS POR EL ACUEDUCTO	EVIDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Disponer de un sistema de tratamiento de los lodos generados en el tratamiento acorde con la reglamentación vigente	Establecer e implementar un sistema para el tratamiento de los lodos generados en la PTAP	Se solicitará apoyo a Cortolima en el mes de Marzo del presente año, para que nos indiquen que tipo de tratamiento se puede aplicar a nuestra planta de tratamiento de agua potable para el tratamiento de lodos, luego acudiremos a la Oficina de Desarrollo Rural para solicitar apoyo en la	Abrir Carpeta	0%
2. Control de pérdidas				
Identificación y definición de medidas que permitan una gestión eficiente de la demanda y control de pérdidas de agua comerciales y técnicas	Elaboración de programa de reducción de pérdidas del sistema	Se realizará entre Julio y Agosto del presente año	Abrir Carpeta	0%
	Adquisición del equipo de macromedición a la salida del tanque de almacenamiento	Teniendo en cuenta la Resolución CRA 825 de 2017, tenemos plazo para instalarlo hasta el 30 de Junio del 2020, y con la modificación realizada por la Resolución CRA 844 de 2018, se aplica el plazo seis meses más, ósea hasta el primero de Enero de 2021, por consiguiente se priorizo en el plan de inversión	Abrir Carpeta	100%
	Catastro de usuarios permanentemente actualizado con información incorporada en el sistema de facturación	Se realizará entre Marzo y Mayo del Presente año	Abrir Carpeta	0%
Reporte de información al SUI				
1. Registro y certificación de la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información -SUI-				
Registrar y certificar la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información -SUI-, la cual debe ser reportada conforme los plazos establecidos en la Resolución Compilatoria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010.	Mantener permanentemente actualizada la información reportada en el SUI para lo cual definirá un plan de cargue para lograr al final de la fase tener más del 90% de la información requerida, conforme los plazos establecidos en la Resolución Compilatoria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010.	Con corte 19 de marzo de 2019, se verifico el estado de cargue al Sistema Único de Información SUI evidenciándose que a la fecha cuenta con 70 reportes habilitados y 70 pendientes de cargue, para un porcentaje total del cargue del 0%, se aclara que aunque el Registro en el RUPS se realizó	Abrir Carpeta	0%